



DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1337.

CHIGUAYANTE, 12 JUL 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°128/2013 de fecha 22.04.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°779 de fecha 23.04.2013 que aprueba Programa Municipal denominado "Celebración Día del Carabinero"; Ord. N°957 de fecha 25.06.2013 del Director de Dideco al Sr. Alcalde solicitando V°B° para contratar locutor para actividad del programa "Celebración Día del Carabinero"; V°B° del Sr. Alcalde de fecha 28.06.2013; Ord. N°1029 de fecha 03.07.2013 del Director de Dideco a Director Jurídico solicitando confección de contrato prestación de servicios; Contrato de Prestación de Servicios de fecha 08.07.2013 entre la Municipalidad de Chiguayante y don Jorge Castillo Leal; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébese el Contrato a honorarios celebrado entre esta Corporación Edilicia y don **Jorge Castillo Leal**, RUT N° 9.349.419-9 como Locutor y animador, **dentro del Programa denominado "Celebración Día del Carabinero"**, por un monto único y total de \$ **50.000.-** (cincuenta mil pesos), impuesto incluido.

2° IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta 21.04.004 del Presupuesto Municipal vigente, según Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°128/2013 de fecha 22.04.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA
CHIGUAYANTE

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Personal
- JARV/LTS/DGM/lrb.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 12 JUL 2013... HORA... 15:13
PROCEDENCIA... alcaldía
FIRMA... [signature] 2